SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL D.I.F. Y COMAPAT DE TECOMAN, COL.

Secretaría: Festejos
NUM. OFICIO: 06/2025
ASUNTO: solicito recurso económico para Posada.

Tecomán, Col., 18 de Noviembre del 2025

LIC. ARMANDO REYNA MAGAÑA
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE TECOMAN, COL.
P R E S E N T E.-

Por medio de este conducto y de la manera más atenta, me dirijo a usted para solicitar apoyo al evento que se organiza cada año, para la "posada navideña", que tendrá a bien realizarse el día 19 de Diciembre del año en curso.

De lo anterior informo que para solventar los gastos del evento se requiere la cantidad de $ 246,000.00 (=DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100.M.N=)., música viva, comida, bebida y regalos.

En espera de su favorable respuesta al respecto, quedo a sus apreciables órdenes y aprovecho la ocasión para enviarle un respetuoso saludo.

RESPETUOSAMENTE
"SERVIR AL PUEBLO"

C. VERONICA PADILLA ROSALES
Secretaria de Festejos

CORRESPONDENCIA OFICIALÍA MAYOR
18 NOV. 2025
13:50 hrs
RECIBIDO
RECIBIDA

C.c.p. C. L.A.I. ALEJANDRO FLORES LOPEZ, Secretario Gral. Del Sindicato de Trabajadores.....presente.
C.c.p.- I.F.E JUAN PABLO SUAREZ MARTINEZ, Oficial Mayor.....presente.
C.c.p. LIC. ENEDINA RAMIREZ OCHOA, Encargada de la dirección de Recursos Humanos.....presente.
C.c.p. C.P. ANDREA JUAREZ CRUZ, Tesorera Municipal.....presente.
C.c.p.- C.P. J. JESUS ROJAS FERMIN, Director de COMAPAT Municipal.....presente.
C.c.p. C. ARACELI CUEVAS VERDUZCO, Presidenta del DIF Municipal.....presente.
c.c.p. archivo.

Oficio No. OM- 317/2025
Asunto: El que se indica

LIC. ARMANDO REYNA MAGAÑA
PRESIDENTE MUNICIPAL
P R E S E N T E.

Por medio de la presente, derivado de la solicitud de recurso económico para el Evento de la Posada Navideña 2025 que el Sindicato de Trabajadores al Servicio del H. Ayuntamiento, DIF y COMAPAT de Tecomán, Colima hace mediante oficio No. 06/2025, a través del cual solicitaron $246,000.00 (DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.) del cual anexo copia, y que ya había sido comentado con usted, atentamente le solicito lo siguiente:

En razón de mis atribuciones como Oficial Mayor en el Art. 180 Fracción XIV y XV del Reglamento del Gobierno Municipal de Tecomán, Colima, que menciona la facultad que tiene esta Oficialía Mayor de atender y resolver cualquier asunto relacionado con el Sindicato; solicito su valiosa intervención con la finalidad de que en la próxima sesión de cabildo que se lleve a cabo, se pueda insertar dentro del orden del día un punto de acuerdo en donde se autorice en el pleno del H. Cabildo la autorización del monto por la cantidad de $110,000.00 (CIENTO DIEZ MIL PESOS 00/100) de la partida presupuestal respectiva. Dicho pago se realizará mediante transferencia a la cuenta Santander del Sindicato de Trabajadores al Servicio del H. Ayuntamiento D.I.F. y COMAPAT de Tecomán, Col. Cuenta: 54500032289. Clave interbancaria 014097545000322899.

Cabe señalar que el apoyo total para dicho evento se hará de la siguiente manera:

H. Ayuntamiento de Tecomán otorgará la cantidad de $110,000.00 (CIENTO DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.)

COMAPAT otorgará la cantidad de $25,000.00 (VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 M.N)

DIF Municipal otorgará la cantidad de $15,000.00 (QUINCE MIL PESOS 00/100 M.N.)

Haciendo un total de $150,000.00 (CIENTO CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) para la realización de dicho evento.

Sin otro asunto que tratar por el momento me despido de usted, aprovechando la ocasión para enviarle un cordial saludo.

H. AYUNTAMIENTO DE TECOMÁN, COL. RECIBIDO 27 NOV. 2025 11:20 hrs SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO

H. AYUNTAMIENTO DE TECOMAN

ATENTAMENTE
Tecomán, Col. 27 de Noviembre de 2025

I.F.F. JUAN PABLO SUAREZ MARTINEZ
OFICIAL MAYOR

OFICIAL MAYOR

c.c.p. LIC. JULIO CESAR CANO FARIAS – Secretario del H. Ayuntamiento de Tecomán. Para su conocimiento y efectos procedentes.
c.c.p. Archivo